MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

ACTA N° 2026347007347486

LUGAR, FECHA Y HORA: Valledupar, Cesar; 14 de mayo de 2026

INTERVIENEN: **Sargento Viceprimero OSCAR ENRIQUE PINILLA MENDIETA**
Supervisor del contrato No.288-ESMBAS02-2025

Asunto: Recepción de facturas por la **"PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS Y QUIRURGICOS EN SERVICIOS DE SALUD VISUAL OFTALMOLOGIA, SUBESPECIALIDAD OFTALMOLOGICAS, OPTOMETRIA Y ORTOPTICA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESMBAS10 EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR) Y SUS UNIDADES SATELITES, PARA LA VIGENCIA 2025."**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO No.	288-ESMBAS02-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	04 días del mes de noviembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	**"PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS Y QUIRURGICOS EN SERVICIOS DE SALUD VISUAL OFTALMOLOGIA, SUBESPECIALIDAD OFTALMOLOGICAS, OPTOMETRIA Y ORTOPTICA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESMBAS10 EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR) Y SUS UNIDADES SATELITES, PARA LA VIGENCIA 2025."**
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	Se pagará a la cuenta corriente No: 256000838944 de BANCO DAVIVIENDA, de acuerdo al PARÁGRAFO TERCERO del contrato: El ESM BATALLON ASPC N°2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I) con NIT 901541212-4 realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista, mediante consignación a favor de CLINICA OFTALMOLOGICA DE VALLEDUPAR S.A.S., entidad debidamente Inscrita en Cámara de Comercio identificada con NIT 824.004.867-7En ningún caso EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02, se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse

Continuación Acta de recibo a satisfacción de bienes y/o servicios correspondientes al contrato No. 288-ESMBAS02-2025.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	incompleta la documentación de soporte o esta no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.
CONTRATISTA	**CLINICA OFTALMOLOGICA DE VALLEDUPAR S.A.S**
SUPERVISOR	**Sargento Viceprimero OSCAR ENRIQUE PINILLA MENDIETA**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2025:	**CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000,00)**
VALOR VIGENCIA FUTURA 2026:	**CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000,00)**
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	13 del mes noviembre de 2025
PLAZO DE ENTREGA	Desde su perfeccionamiento hasta el 30 de Junio de 2026 y/o hasta el agotamiento del presupuesto, lo primero que suceda.

Por parte del ESM BATALLON ASPC N°2 “CACIQUE ALFONSO XEQUE” (NIVEL I); se reunieron el Sargento Viceprimero OSCAR ENRIQUE PINILLA MENDIETA por parte del ESM BATALLON DE ASPC N°2 (CACIQUE ALFONSO XEQUE”, en su calidad de supervisor del contrato y **CLINICA OFTALMOLOGICA DE VALLEDUPAR S.A.S,** en su calidad de contratista, con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los bienes y/o servicios del objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció, que de acuerdo al concepto de la empresa auditora contratista del proceso auditor DISAN; los soportes allegados cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido.

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2025	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
Prestación de servicios médicos de acuerdo al lote: AD000087219, AD000087261	2 Facturas	Prestación de Servicios médicos ambulatorios y quirúrgicos en servicios de salud visual oftalmología, subespecialidad oftalmológicas, optometría y ortoptica para los usuarios de sanidad militar en la ciudad de Valledupar.
Prestación de servicios médicos de acuerdo al lote: AD000087399, AD000088044, AD000088050, AD000088051, AD000088055, AD000088056, AD000088058, AD000088060, AD000087636, AD000087640, AD000087641, AD000087643, AD000088019, AD000087629, AD000087633, AD000088020, AD000087647, AD000088025, AD000087645, AD000088030, AD000088027, AD000088033, AD000088035, AD000088038, AD000088041, AD000088084, AD000088086, AD000088089, AD000088092, AD000088096, AD000088100, AD000088105, AD000088111, AD000088113, AD000088115, AD000088491, AD000088493, AD000088495, AD000088498, AD000088496, AD000088500, AD000088503, AD000088501, AD000088505, AD000088530, AD000088538, AD000088643, AD000088644	48 Facturas	Prestación de Servicios médicos ambulatorios y quirúrgicos en servicios de salud visual oftalmología, subespecialidad oftalmológicas, optometría y ortoptica para los usuarios de sanidad militar en la ciudad de Valledupar.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES

Continuación Acta de recibo a satisfacción de bienes y/o servicios correspondientes al contrato No. 288-ESMBAS02-2025.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
Prestación de Servicios médicos ambulatorios y quirúrgicos en servicios de salud visual oftalmología, subespecialidad oftalmológicas, optometría y ortoptica para los usuarios de sanidad militar en la ciudad de Valledupar.	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y RADIOLOGIA DE ALTA, MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESMBAS10 EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR) Y SUS UNIDADES SATELITES, PARA LA VIGENCIA 2025."**

CONSTANCIAS

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció; que, de acuerdo a los soportes allegados, los mismos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas, a que hace referencia el presente proceso contractual.

ANEXOS

A continuación, se relacionan las Facturas/Lotes de venta de los servicios prestados en el mes de Abril de 2026, por un valor para pago de **$3.721.645,00**; con sus respectivos soportes y valores de acuerdo a contrato.

Valor facturas	Glosa	Valor listo para pago	Meses servicios prestados
$12.508,00	**-**	**$112.508,00**	Prestación de servicios médicos durante el mes de Abril de 2026 de acuerdo a Lotes: AD000087219, AD000087261
$3.721.645,00	**-**	**$3.721.645,00**	Prestación de servicios médicos durante el mes de Abril de 2026 de acuerdo a Lotes: AD000087399, AD000088044, AD000088050, AD000088051, AD000088055, AD000088056, AD000088058, AD000088060, AD000087636, AD000087640, AD000087641, AD000087643, AD000088019, AD000087629, AD000087633, AD000088020, AD000087647, AD000088025, AD000087645, AD000088030, AD000088027, AD000088033, AD000088035, AD000088038, AD000088041, AD000088084, AD000088086, AD000088089, AD000088092, AD000088096, AD000088100, AD000088105, AD000088111, AD000088113, AD000088115, AD000088491, AD000088493, AD000088495, AD000088498, AD000088496, AD000088500, AD000088503, AD000088501, AD000088505, AD000088530, AD000088538, AD000088643, AD000088644

1. Parafiscales
2. Facturas
3. Informe de supervisor

En constancia firma

Sargento Viceprimero OSCAR ENRIQUE PINILLA MENDIETA
Supervisor contrato N° 288-ESMBAS02-2025

ESM BASIO